



CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

JULIO DÍAZ GONZÁLEZ AL

DESARROLLO LOCAL DE LA

PROVINCIA ARTEMISA

Magalys Mulens Garrido¹

Licenciada en Sociología: Trabajo Social.
Especialista de postgrado en Trabajo Social.

Profesora Auxiliar
Universidad de la Habana
Universidad de Artemisa
(Cuba)

Rafael Ojeda Suárez

Dr. C. Profesor Consultante

Universidad de Artemisa
(Cuba)

Resumen:

Las universidades constituyen un actor dinamizante para el desarrollo local de los territorios. La presente investigación expone la contribución de la universidad de Artemisa al desarrollo local. Para ello se parte de analizar el impacto de la pandemia Covid-19 en el mundo, y en el contexto de la sociedad cubana, así como la contribución e impacto de la universidad de Artemisa como parte de su responsabilidad social en el desarrollo socioeconómico territorial a través de sus potencialidades, permitiéndose identificar los imperativos de la educación superior en el actual contexto transformador

¹ mulensgarridom@gmail.com





y finalmente, significar las potencialidades de la universidad de Artemisa en el escenario provincial. Se concluye exponiendo un conjunto de ideas en dirección a la necesidad del trabajo integrado entre los gobiernos, las empresas, las universidades (como centros del conocimiento) y la sociedad civil en función de lograr un desarrollo equiparado y sostenible en vistas a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030.

Palabras clave:

Universidad, Desarrollo local, Gobernanza local.

Abstract:

Universities constitute a dynamic actor for the local development of the territories. This research exposes the contribution of the University of Artemisa to local development. To do this, we start by analyzing the impact of the Covid-19 pandemic in the world, and in the context of Cuban society, as well as the contribution and impact of the University of Artemisa as part of its social responsibility in the territorial socioeconomic development to through its potential, allowing us to identify the imperatives of higher education in the current transformative context and finally, signify the potential of the University in the provincial scenario. It concludes by exposing a set of ideas towards the need for integrated work between governments, companies, universities (as centers of knowledge) and civil society in order to achieve equal and sustainable development in order to meet the objectives of the 2030 Agenda.

Key words:

University, Local development, Local governance.



Sumario del Trabajo

I. Introducción.

II. Impacto pos pandemia. contexto de la sociedad cubana.

II.1. Impactos de la pandemia Covid-19.

II.1.2. Contexto de la sociedad cubana.

III. De la responsabilidad social universitaria hacia la responsabilidad social territorial. III.1. Imperativos de la educación superior en el actual contexto de transformación de la sociedad cubana.

IV. De la triple hélice empresarial a la triple hélice social.

V. La Universidad de Artemisa “Julio Díaz González” y su contribución al desarrollo local territorial.

V.1. Algunos rasgos que caracterizan a la provincia Artemisa.

V.2. Aportes de la universidad de Artemisa Julio Díaz González en el escenario provincial.

VI. Conclusiones.

VII. Referencias Bibliográficas



Atribución, No Comercial, Sin Derivadas:

Revista Iberoamericana de Gobierno Local by CIGOB is licensed under CC BY-NC-ND 4.0
No se permite un uso comercial ni la generación de obras derivadas.

RIGL. ISSN: 2173-8254
NÚMERO 28
Enero 2025 – Junio 2025

I. INTRODUCCIÓN

Las universidades, por su esencia de ser, al disponer del acervo cultural y científico tecnológico constituyen un actor dinamizante para el desarrollo local y la identidad de los territorios, junto con sus estudiantes y profesores. Desde lo académico, lo laboral, lo investigativo y la extensión universitaria y en alianzas con el gobierno, las empresas, instituciones y organizaciones sociales pueden contribuir significativamente en ello. La universidad cubana se encuentra ante un nuevo panorama luego de los impactos de la Covid 19, el recrudecimiento del bloqueo, el reordenamiento económico y la apertura de nuevos actores sociales. En ocasiones no se aprovechan las oportunidades o formas de interactuar con esos diversos actores sociales en correspondencia con las nuevas condiciones, apreciándose vacíos en la articulación que debe existir entre la academia, el gobierno local, las empresas y la sociedad civil. La elaboración de proyectos, transferencias de tecnología y conocimientos mutuos son, a la postre, las áreas fundamentales desde donde las universidades pueden contribuir al desarrollo local y la identidad territorial. Hecho que favorece y beneficia a la mayoría de la población. En la presente investigación se expone la contribución de la universidad de Artemisa al desarrollo local territorial. Para ello se parte de analizar el impacto de la pandemia Covid-19 en el mundo y el contexto de la sociedad cubana; su contribución al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria hacia la responsabilidad social territorial, así como identificar los imperativos de la educación superior en el actual contexto de transformación de la sociedad cubana, y, finalmente, se significan los aportes de la Universidad de Artemisa Julio Díaz González en el escenario provincial. Se intenta evidenciar que, desde el vínculo con las universidades, se puede dinamizar la sostenibilidad del desarrollo local a través de un proceso de gobernabilidad y participación comunitaria, que conlleve a un desarrollo sostenible con calidad de vida y empleo óptimo de las potencialidades del territorio en sus diversas manifestaciones. El trabajo concluye exponiendo un conjunto de ideas en dirección a la necesidad del trabajo integrado entre los gobiernos, las empresas, la universidad (como centros del conocimiento) y la sociedad civil en función de lograr un desarrollo equiparado y sostenible en vistas a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030.



II. IMPACTO POS PANDEMIA, CONTEXTO DE LA SOCIEDAD CUBANA

Cuba no estuvo exenta de las crueles consecuencias que para el país trajo consigo la Covid-19. El estado y gobierno cubanos tuvieron que hacer frente a ese enorme reto, y conducir a todo un país al logro de una asistencia médica de sostenibilidad en medio de difíciles condiciones económicas y sociales.

II.1 Impactos de la Pandemia Covid-19.

Es innegable que el mundo dio un giro significativo después de la pandemia, en casi todos los órdenes. La crisis económica mundial y los desastres humanitarios que se produjeron fueron catastróficos para la humanidad que ya se sentía herida. A partir de ese momento cada habitante de la tierra tuvo ante sí la peor de las pesadillas. Para los estados y gobiernos del planeta constituyó un verdadero reto no solo enfrentar la pandemia sino buscar alternativas de supervivencia en medio de una crisis nunca antes vista.

En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan (China), se describieron los primeros casos de una nueva enfermedad, inicialmente descubierta por producir un síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el inicio de la pandemia de Enfermedad por Coronavirus-2019 (COVID-19 del inglés: Coronavirus Disease-2019), que se extiende rápidamente por Asia, y después a todas las regiones del mundo. (FERRERA R, 2022)

El 22 de febrero de 2021 la OMS declara la existencia de 111 102 016 casos confirmados con 2 462 911 fallecimientos en todo el mundo. En España la Covid-19, según el Ministerio de Sanidad, hasta el 22 de febrero de 2021 se registraron 3 121 687 casos y 66 704 fallecimientos. (GONZÁLEZ P, PÉREZ B, ALBI MS, AIZPURUA P, APARICIO M, FERNÁNDEZ MM, ESPARZA MM, OCHOA C, 2021). En países como Italia, del 20 de febrero al 15 de marzo de 2020, la proporción de casos de Covid-19, de 0 a 18 años, fue de 1,2%; mientras que, en España entre el 27 de abril y el 11 de mayo, se reportó una prevalencia del 3,8%, a través del estudio de seroprevalencia de infección por Sars-CoV-2. (ATAMARI N, CRUZ ND, CONDORI M, NUÑEZ H, RONDÓN EA, ORDOÑEZ ME, PEREIRA CJ, 2019).



En 19 países latinoamericanos evaluados, la proporción de casos atribuidos a COVID-19, en niños y adolescentes, fue superior a los reportes de países de América del Norte y Asia. En Estados Unidos, en un estudio realizado del 12 de febrero al 2 de abril se encontró una proporción de casos de COVID-19 para menores de 18 años del 1,7%. En 19 países estudiados de América Latina los de mayor registro de casos fueron Perú, Chile, Brasil y Colombia (ATAMARI N, CRUZ ND, CONDORI M, NUÑEZ H, RONDÓN EA, ORDOÑEZ ME, PEREIRA CJ, 2019)

El impacto de la Covid-19 en la vida de los ciudadanos es de grandes proporciones. Los casos diagnosticados precisan de medidas de aislamiento que inciden sobre la actividad de la persona afectada y en la familia, limitan su capacidad laboral y ha producido problemas de índole psicológico además de los propios de la enfermedad. Asimismo, el impacto sobre la actividad económica de los países es también de gran magnitud, por el cierre de comercios e industrias y parálisis de la actividad económica, dando lugar a un incremento de las tasas de paro con toda la problemática social y repercusión individual sobre la vida de las personas que esto conlleva, también hay los problemas emanados del cierre de escuelas y universidades. (GONZÁLEZ P, PÉREZ B, ALBI MS, AIZPURUA P, APARICIO M, FERNÁNDEZ MM, ESPARZA MM, OCHOA C, 2021)

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la Región de las Américas, hasta el cierre de marzo del 2022, este virus afectó a 150 millones 132 mil 082 personas en 56 países, fallecieron 2 millones 691 mil 251. En EE.UU. calculan una letalidad interestatal entre 0 y 0,08% para la población pediátrica. (OPS, 2022).

En Cuba, en los inicios de la pandemia no se reportaba gran número de casos a pesar de la alta contagiosidad de este virus, pero después comenzó a afectar de manera creciente y se diseñó un Protocolo de Actuación Nacional para la Covid-19, que incluye particularidades según grupos de riesgo y edades, y comprende un programa preventivo y uno de actuación en pacientes en sus diferentes estadios de la enfermedad, con el uso de 15 fármacos de producción nacional. (MINSAP, 2020).

Los primeros casos de COVID-19 se registraron el 11 de marzo de 2020, pero el país había reaccionado a la epidemia desde mucho antes. Bio-Cuba-Farma, a través de sus representantes en China, obtuvo información temprana sobre el brote en Wuhan. Esa

valiosa información, junto con los reportes y recomendaciones de la OMS, activaron un intenso proceso de debate científico y desataron una ola de propuestas de proyectos de investigación-desarrollo en respuesta a la pandemia. (DÍAZ M, 2021)

Fue evidente que la respuesta demandaba un enorme esfuerzo de colaboración intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria. Era necesario movilizar todas las capacidades creadas, ampliarlas en lo posible y aprovechar al máximo los valores que guían las conductas de los profesionales, científicos, el personal de salud y la población en general.

El esfuerzo se coordinó desde la presidencia de la República lo que facilitó la articulación de la gestión gubernamental con la labor científica y tecnológica y la movilización del conocimiento experto, favorecedor de la búsqueda acelerada de respuestas, la superación de potenciales trabas e inconvenientes, y una activa campaña de comunicación social.

Las acciones preventivas se iniciaron en la comunidad, en el nivel primario de atención y se continuaron en los centros de aislamiento de contactos o personas provenientes de zonas de riesgo. Además, se incluyeron las acciones sobre el personal de salud que laboraba con los casos contactos, sospechosos y confirmados incluyendo los asintomáticos. (MINSAP, 2020).

Cuba registró un millón 113 mil 878 pacientes diagnosticados con la enfermedad con un pico máximo entre julio y septiembre de 2021, previo al comienzo de la vacunación con Soberana y Abdala, dos productos de la biotecnología cubana. Se acumularon 8 mil 530 fallecidos, letalidad de 0,77% vs 1,0% en el mundo y 1,53% en las Américas. (MINSAP, 2022)

En la provincia de Artemisa se determinó que todos los pacientes sospechosos de presentar Covid-19 fueran ingresados en los hospitales, así como en las universidades y otros centros de acogida. De forma general en todo el país se crearon comisiones provinciales interdisciplinarias para la prevención, atención, evaluación y seguimiento de los casos diagnosticados de Covid-19, hasta después del alta hospitalaria.

Desde marzo de 2020, cuando se detectaron los primeros casos de COVID- 19 en Cuba, los estudiantes y profesores de la universidad de Artemisa hicieron suyas las palabras



del Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez al expresar: "las tareas de impacto demandan sacrificio, demandan echar un poquito a un lado lo individual por cosas que son colectivas, nos sacan del elitismo porque se está en contacto con los problemas de la población, son vinculadas al pueblo (...) Participar en ellas compromete, incentiva la capacidad de esforzarnos, saca y tensa la fibra revolucionaria". De inmediato gran parte de la comunidad universitaria se incorporó a formar parte de los llamados valientes en las dos sedes universitarias, devenidas centro de aislamiento y hospital para pacientes asintomáticos.

Después de 73 años de ser proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Covid-19 puso en jaque de forma masiva a los países del primer mundo y a los que se han acogido en sus diversas formas de manifestarse a las políticas del neoliberalismo en las Américas. Comenzó una carrera de fondo, del mundo, contra la Covid-19. La Covid-19 no tuvo perfil ideológico. No tuvo bandera.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) expresa en su artículo 25... "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad"

Cuba, país en vías de desarrollo, con un bloqueo extremo diversificado en muchas esferas económicas por los EE. UU desde 1959, y agudizado en los cuatro últimos años y con intenciones de exterminio, alcanzó resultados extraordinarios frente a la Covid-19, resultados muy propios de su sistema social.

La salud en Cuba es un derecho, no una mercancía. A los pacientes se les pregunta e indaga primero ¿cuáles son los síntomas?, no se les pregunta si tienen dinero, si es negro, mulato, blanco, extranjero, bodeguero, jubilado, maestro, científico, desempleado, cuentapropista. Independiente de su comportamiento social, todos los ciudadanos tienen derecho a ser atendidos, el servicio es gratuito, a pesar del bloqueo.

En Cuba, la Covid-19 no generó desempleo. A los trabajadores desvinculados de la producción y los servicios se les pagó el 100 % del salario el primer mes y el 60 % lo

que duró el período de cuarentena, a pesar del bloqueo. En los países desarrollados se evidenció un crecimiento del desempleo y la garantía de apoyo económico se prometió, pero no llegó a los más desposeídos.

La población cubana se benefició del impacto de esa priorización estratégica a través de diferentes vacunas obtenidas en etapas anteriores y actualmente por la cultura de investigación-tecnológica alcanzada. (Soberana, Mambisa y Abdala). Cuba puede disponer de diversos fármacos y varios candidatos vacúnales para enfrentar los impactos de la pandemia COVID-19, lo que es un reflejo de la soberanía sanitaria alcanzada por el país. Único país de América Latina y el Caribe con tres vacunas propias; al cierre del 19 de abril de 2022 Cuba cuenta con 89,7 % de su población vacunada con esquema completo de tres dosis. (Díaz MM, 2022: 6).

¿Cómo logró Cuba desarrollar cinco vacunas contra la COVID-19 en tan poco tiempo?

Primero con la puesta en marcha de una estrategia orientada a aprovechar capacidades existentes: potencial humano calificado, una fuerte industria biotecnológica médico-farmacéutica, un sistema de salud desarrollado y también un sistema de educación superior con posibilidades de apoyar ese esfuerzo a todo lo largo y ancho del país.

Esas capacidades, junto a valores como la cohesión social, la confianza de la población en la gestión pública, entre otros, eran las palancas a las que se podía recurrir para avanzar hacia la creación de nuevas capacidades, incluida la mayor autonomía tecnológica posible (vacunas, ventiladores pulmonares, medicamentos, protocolos sanitarios, entre otros) y ofrecer la respuesta necesaria al descomunal desafío de la pandemia. (CALDERÓN KE, GUTIERREZ WL, 2020)

La industria de biotecnología de Cuba es única. Es de propiedad completamente estatal, libre de la participación de privados, con innovaciones dirigidas a atender las necesidades del sector de salud pública y que no busca obtener ganancias en el mercado local. En ella colaboran decenas de instituciones de investigación y desarrollo, que comparten sus recursos y conocimientos en lugar de competir, lo que facilita avanzar rápidamente de la investigación e innovación a los ensayos y la aplicación.



La pandemia expuso las debilidades en las relaciones existentes entre los diferentes actores sociales. Los efectos económicos a partir de las medidas preventivas fueron bien significativos en todo el mundo, lo que impuso la necesidad de garantizar servicios públicos, donde las ciudades jugaron un papel fundamental.

II.1.2. Contexto de la sociedad cubana

En ese contexto de la Covid-19, los líderes políticos, sociales y económicos de las ciudades se esforzaron por cuidar de sus ciudadanos y atravesar la crisis; desde los ámbitos locales y regionales se evidenciaron las primeras respuestas, garantizando la protección de los derechos de la ciudadanía a través de la provisión de servicios públicos locales que permitieran una vida digna, con especial incidencia en las poblaciones más vulnerables situadas en los entornos más desfavorecidos de los territorios, tanto de las zonas rurales como las urbanas, así como a los sectores de población más sensibles. (ROJÍ I, 2022).

En el caso particular de Cuba, en cuanto a la cooperación entre las ciudades, se pusieron en marcha diferentes políticas y acciones a partir de las orientaciones centrales que cada territorio fue asumiendo y ajustando. Acciones que comenzaron en la comunidad con medidas preventivas, continuaron en los centros de aislamiento y terminaron nuevamente en la comunidad, con tareas de vigilancia y acompañamiento a los enfermos recuperados.

Dentro de las acciones o iniciativas que se tomaron como parte de las estrategias locales en el **ámbito nacional** se encuentra:

- Sistematización de información a la población, por parte del Doctor Francisco Durán García², todos los días, en un mismo horario, lo que generó una cultura sanitaria al interior de la población, donde cada día se informaba la situación existente en el país mediante datos estadísticos que permitían una información constante y al mismo tiempo educativa y preventiva, en la utilización obligatoria de nasobucos (mascarillas), uso de soluciones para desinfectar, lavado frecuente de las manos; entre otras.

² Doctor Alberto Francisco Durán García, Director Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública cubano. <http://cubadebate.cu>

- Creación de diferentes plataformas para conocer los resultados de pruebas de PCR a través de los dispositivos móviles.³
- Creación de grupos de Whatsapp y Telegram para intercambiar medicamentos desde cualquier parte de Cuba.⁴
- Serie televisiva: Valientes.⁵
- “Los profes de WhatsApp: protegiendo la salud mental durante y después del aislamiento”.⁶
- Telenovela: Tan lejos y tan cerca.⁷
- Plataformas MOODLE para la educación a distancia.
- Educación a distancia en todas las enseñanzas con la creación de grupos de WhatsApp.
- Reorganización de planes de estudio y programas de las materias en las diferentes enseñanzas.
- Aprobación del teletrabajo en entidades de la producción y los servicios del Estado y unidades presupuestadas donde el puesto de trabajo lo propiciara.
- Entrega de comida a domicilio de familias con vulnerabilidad económica.

Desde la **cooperación internacional**, el contingente de médicos especializados en graves epidemias y situaciones de desastre: Henry Reeve⁸, ante solicitudes realizadas por determinados gobiernos, brindó ayuda en países como México, Venezuela, Honduras entre otros.

³ <http://www.cfg.sld.cu/aplicaciones/resultadopcr.apk>

⁴ <https://www.gruposwats.com>

⁵ Serie de 14 capítulos de 27 minutos de duración, recrea las vivencias de los primeros jóvenes universitarios que trabajaron de voluntarios en los centros de aislamiento.

⁶ UNICEF- Cuba junto a profesionales de la psicología acompañan un conjunto de acciones para apoyar las necesidades psicoemocionales de niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores durante la pandemia de Covid-19 en Cuba.

⁷ Telenovela que desde su título pone en evidencia la distancia física propiciada por la pandemia de Covid-19, en contraste con la necesidad humana de proximidad.

⁸ Durante el enfrentamiento a la pandemia de Covid-19, más de 40 países recibieron la ayuda solidaria de Cuba a través de las brigadas del Contingente Henry Reeve.

Cuba se enfrentó a los mismos desafíos económicos que los países de la región de América Latina. A pesar de todas las acciones desarrolladas, que evidencian la cooperación entre ciudades y el papel de los gobiernos locales, su modelo de gobernabilidad demanda un constante perfeccionamiento en correspondencia con el entorno, no exento de debilidades y ataques foráneos que intentan, vanamente, mellar su estructura y concepción, lo que se evidencia en la aplicación de las diferentes medidas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos, que impiden, entre otras cuestiones, acceder a financiamientos de las principales instituciones financieras internacionales. (INFORME VOLUNTARIO DE CUBA, 2019)

El vecino del Norte mantuvo y, en algunos casos, intensificó el bloqueo económico hacia Cuba durante la pandemia. Limitó el comercio, el acceso a recursos y la inversión extranjera en la isla. Se impusieron restricciones adicionales de viaje y comercio que afectaron a sectores claves de la economía, como el turismo y las exportaciones. Continúa ejerciendo presión política y diplomática lo que dificulta la cooperación internacional, la inversión extranjera y el acceso a recursos necesarios para enfrentar la crisis de la pandemia.

Estas medidas agravaron las condiciones económicas y sociales del país en tanto se negó el acceso a suministros médicos, alimentos, tecnología y recursos necesarios para enfrentar la pandemia y promover el desarrollo sostenible. Las restricciones económicas dieron al traste con los resultados de salud y educación en Cuba, reduciendo la capacidad para responder eficazmente a la crisis sanitaria y mantener los servicios básicos para la población. Obstaculizaron y obstaculizan hoy los esfuerzos de Cuba en el desarrollo económico sostenible al limitar el acceso a tecnologías, inversión extranjera, y la participación en programas y acuerdos internacionales que promueven la sostenibilidad y el crecimiento económico.

Pero, la excelencia de la gobernabilidad está en la preocupación, promoción y desarrollo de estrategias locales, orientadas a que las comunidades (la ciudadanía) expresen sus opiniones sobre los diversos aspectos del desarrollo, definan sus necesidades y aspiraciones, y formulen planes para desarrollar las zonas en que viven a fin de satisfacer de modo sostenible sus necesidades sociales, económicas y culturales. (OJEDA SUÁREZ R, 2006: 271).



El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES 2030) resulta una iniciativa impulsada por el gobierno cubano para establecer una estrategia de desarrollo a largo plazo que abarca diferentes aspectos de la economía, la sociedad, y la política en Cuba.

Posibilita una visión para el desarrollo socioeconómico del país, identificando metas, objetivos y prioridades que orientarán las políticas y acciones del gobierno en diferentes áreas. Contempla la sectorización y diversificación de la economía, con el objetivo de impulsar sectores estratégicos como el turismo, la agricultura, la industria, la biotecnología y las energías renovables para estimular el crecimiento y la sostenibilidad.

Al mismo tiempo se encamina a fomentar las inversiones nacionales y extranjeras, así como estimular las exportaciones para fortalecer la competitividad internacional de Cuba y diversificar sus fuentes de ingresos. Incluye medidas para mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer los servicios de salud, educación, cultura y deporte, y promover la igualdad, la inclusión y la protección social. Además, enfatiza la importancia de la innovación, la tecnología y la modernización de los procesos productivos para impulsar la eficiencia, la productividad y la competitividad de la economía cubana.

Focaliza la promoción de un desarrollo económico sostenible capaz de diversificar la estructura productiva, estimular la inversión y generar empleo, contribuyendo al progreso y bienestar de la sociedad cubana. Las políticas y acciones propuestas en el plan tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población cubana, fortaleciendo los servicios públicos, garantizando el acceso a la salud, la educación y la cultura, y promoviendo la equidad y la inclusión social.

El PNDES 2030 impulsa el avance hacia la modernización y la actualización de las estructuras económicas y sociales en Cuba, fomentando la adopción de tecnologías innovadoras, la eficiencia en los procesos productivos y la sostenibilidad ambiental. Tiene como objetivo el desarrollo humano integral de la sociedad cubana, promoviendo el acceso a oportunidades, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la formación de una sociedad más inclusiva, equitativa y democrática. Su implementación implica desafíos como la asignación eficiente de recursos, la superación de barreras estructurales y el fortalecimiento de capacidades, pero también

ofrece oportunidades para el crecimiento económico, la mejora social y el desarrollo sostenible de Cuba en los próximos años. Lo que podría tener un impacto positivo en el desarrollo integral de la sociedad cubana.

La Promulgación de la Ley de la Constitución de la República de Cuba, aprobada en 2019 a través de un mecanismo de consulta popular, con un respaldo del 86,85 % de la población que votó fue, sin dudas, un proceso que movilizó la inteligencia colectiva. “La misma contiene preceptos novedosos respecto al municipio que tienen como premisa fundamental el reconocimiento de su autonomía. En su articulado se declara expresamente el alcance de este principio y se establecen nuevos mecanismos de democracia local. Estas nuevas regulaciones brindarán oportunidades para el desarrollo local y la participación ciudadana, para lo cual deberán enfrentar grandes retos, frente a las prácticas gubernamentales preexistentes marcadas por el centralismo y el verticalismo”. (DEL RÍO MA, 2019: 116)

Sin duda alguna esta ley redimensiona la sociedad cubana y actualiza su sistema de gestión gubernamental e institucional, en tanto promueve la misión de las microestructuras gubernamentales de los territorios, lo que deviene en capacidad autónoma de los mismos, para la toma de decisiones que favorezcan el escenario comunitario y eleven la calidad de vida de sus pobladores. Todo ello sobre la base de la actualización de los Lineamientos del Partido para el trabajo acelerado en los territorios cubanos.

Desde la promulgación de la Ley de la Constitución de la República se han emitido 41 leyes y 97 decretos leyes para un total de 138 normas jurídicas⁹. Entre ellas se pueden referir:

- Ley No. 132 de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares.
- Ley No. 138/2020 de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular.
- Ley 139/2020 de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal.
- Decreto No. 33/ 2021. Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial.

⁹ Informe del ministro de justicia en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), 22 de dic /2023.

- Decreto-Ley No. 6/2020. Del Sistema de Información del Gobierno. Decreto 9
Reglamento del Decreto-Ley 6.

En 2020 se aprobó la estrategia económico-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19, que permitió acelerar las transformaciones contenidas en los Lineamientos, que serían confirmadas luego en el octavo Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) realizado en abril del 2021.

En la actualización del cronograma legislativo para el periodo 2024-2027 se aplazan para este 2024 seis leyes, pendientes del 2023: (Parlamento cubano, 2023)

1. Ley de Transparencia y Acceso a la Información, (abril de 2024)
2. Ley de Migración (julio de 2024)
3. Ley de Extranjería (julio de 2024)
4. Ley de Empresas (julio de 2024)
5. Ley de Posesión y Uso de la Tierra (diciembre de 2024)
6. Ley de Ordenamiento de la Migración Interna (diciembre de 2025)

Con el antecedente del Programa de Desarrollo Humano a Escala Local (PDHL) realizado en Cuba luego del Período especial y hasta 2005, y en el contexto de cambios en el modelo económico y social del país, sobre todo en temas referidos a la descentralización, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) formula el Programa Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT) en Cuba; que inicia en cuatro provincias y que hoy está representado en 10 y cuyos esfuerzos se concentran en: (Tomado del Foro de debate de la Especialización en Gobierno y Desarrollo Local, 2023, módulo 4) (Nota de la autora)

- Gestión y planificación del desarrollo territorial.
- Descentralización y financiación para el desarrollo territorial.
- Comunicación, gestión de la información e informatización de la sociedad.
- Gobernanza, participación y articulación de actores.
- Encadenamientos productivos y de servicios con énfasis en la generación de empleo.



- Desarrollo socio-cultural con énfasis en la innovación y la economía creativa.
- Dinámicas poblacionales y equidad de género.
- Innovaciones y tecnologías aplicadas al desarrollo territorial.
- Alianza gobierno-universidad en la promoción del desarrollo local.
- Articulación de las diferentes formas de gestión de la economía
- Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alianzas para la agenda 2030.
- Sistematización, construcción de capacidades y gestión del conocimiento.

PADIT ha conseguido constituir la articulación multinivel para potenciar las políticas locales, y ha establecido así las condiciones para el logro de los ODS en Cuba. Es una referencia para programas nacionales de desarrollo local en América Latina. (Gallicchio Paganí Carlos Enrique, 2023). En Cuba la Agenda 2030 se integra al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Corresponde a los gobiernos provinciales y municipales integrarla al Plan de Desarrollo Integral, lo que obliga a pensar de manera intencionada en cómo aportar desde lo local a través de las diferentes formas y vías posibles.

La intención y objetivo de articular la Agenda 2030 con los ODS y el Plan de Desarrollo Integral debe trascender las fronteras de la teoría y materializarse en la práctica desde todos los frentes de trabajo o de coberturas, llegar a todas partes, a todas las personas con acciones que contribuyan al bienestar de la ciudadanía, la que debe saberlo, sentirlo, vivirlo; ser parte de esa realidad. La integración debe ser la palabra de orden, y en ese menester la universidad se erige ante muchas demandas que persisten en la comunidad, y se involucra desde sus procesos sustantivos y la elaboración y ejecución de proyectos para dar respuesta a problemas que aquejan y que constituyen miradas a los indicadores de la Agenda 2030. (Tomado del Foro de debate de la Especialización en Gobierno y Desarrollo Local, 2023, módulo 4) (Nota de la autora)

Como universidad está claro que, de oficio, le corresponde el ODS 4, pero el papel de la educación superior no se limita a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. En realidad, la misión de las universidades en Cuba va más allá. Están involucradas en todos los sectores estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la isla hasta el 2030. Las universidades y su vínculo con los gobiernos locales son considerados actores y participantes claves en el desarrollo local.



III. DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL

La decisiva interrelación de la universidad con todo el escenario territorial donde se enclava permite observar cómo se entrecruzan los ejes de la responsabilidad social que atañen a la universidad desde lo institucional, y los ejes de la responsabilidad social que tienen que estructurarse territorialmente para poder articular un trabajo cohesionado que favorezca el nivel de vida de la población.

III.1. Imperativos de la educación superior en el actual contexto en la transformación de la sociedad cubana

En un proyecto de país que tenga al Estado y al pueblo en una construcción conjunta, la casa de altos estudios debe asumir un papel activo. Es por ello que las universidades son de suma importancia en los procesos de transformación de los países. Es en ellas donde se modelan las personas altamente capacitadas que las nuevas circunstancias demandan. Ahí se forman individuos no solo preparados en la producción eficiente de haberes y saberes, sino comprometidos con el desarrollo de su país y con el de la humanidad. Los retos son enormes cuando se tiene plena conciencia de que una de las funciones de la educación superior es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. (PÉREZ OROZCO L, 2018: 1888-3214)

Se identifican un conjunto de roles esenciales para las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización. Dichos roles son la formación de capital humano avanzado, la creación de conocimiento avanzado, y la contribución al desarrollo territorial. La responsabilidad social de la universidad tiene que ver con la formación académica, la investigación, la gestión y su relación con el entorno desde el componente laboral, lo que implica trabajo en equipo, vinculación sistemática con la ciudadanía y el gobierno, ética y participación en proyectos, entre otras cuestiones. La universidad es una institución social enmarcada en el contexto de una formación social históricamente determinada. La interacción de esta institución social con la sociedad en la cual esta insertada se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social. (OJEDA SUÁREZ, R., & AGÜERO CONTRERAS, F. C, 2019: 125-134)

En su declaración final, la conferencia mundial de Educación Superior de París, 1998, identifica a las universidades como actor clave del desarrollo, llamada a flexibilizar el acceso, a fortalecer los vínculos con la sociedad y la economía en todas sus dimensiones y escalas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998). (OJEDA SUÁREZ, R., & AGÜERO CONTRERAS, F. C, 2019: 125-134)

En la conferencia mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) sobre educación y desarrollo sostenible, llevada a cabo en Bonn, Alemania, se reforzaron criterios expresados en la cumbre de 1998, -las universidades se colocan como actores claves del desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009), al convertirse en una interface del trabajo con los empleadores, para llevar desde el estudiantado los nuevos, saberes, prácticas y habilidades requeridas por la sociedad del conocimiento; los aportes relacionados con las competencias investigativas de la educación superior, son claves para el desarrollo y el progreso social; el papel de las universidades en sus vínculos con el entramado económico y más aún, con las comunidades para diseminar saberes, oportunidades y las ideas de cambio, las convierten en actor clave para las transformaciones que la sostenibilidad del desarrollo reclaman en el presente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009). (OJEDA SUÁREZ, R., & AGÜERO CONTRERAS, F. C, 2019: 125134)

La universidad no es solamente formadora de profesionales, sino que es el ámbito donde se producen, transmiten y difunden conocimientos que apuntan a la transformación de calidad y de gran contenido y significación social. Es decir, la pertinencia social de una universidad tiene que ver con la vinculación de todo su accionar universitario: acciones y proyectos de gestión, de investigación, de extensión, etcétera, con la comunidad, a fin de que sean realmente conocidos por esta, que tengan verdadero impacto en ella y que al hacerlo se generen lazos de solidaridad, de apoyo y de compromiso hacia lo realizado. (PADILLA BUELE, EM Y SÁNCHEZ ORBEA, G. 2016: 207-225)

Brovetto (1994) sostiene que «la Universidad es una institución que pertenece a la sociedad, a cuyas demandas y necesidades debe responder [...]», y agrega «[...] no solo actúa en forma pertinente la universidad cuando responde eficazmente a las demandas

externas, sino cuando se plantea como objeto de investigación a ese entorno, entendido en el sentido más amplio posible, e incluso revierte sobre sí mismo y se toma como motivo de estudio y reflexión» (PADILLA BUELE, EM Y SÁNCHEZ ORBEA, G. 2016: 207-225)

El conocimiento, la investigación y el aprendizaje son elementos clave para estimular la innovación. De ahí la importancia que todo directivo debe asumir que el cumplimiento de los objetivos de las actividades a su cargo se beneficia del intercambio con expertos, científicos, profesionales, pertenecientes o no a la organización que dirige. Es necesario garantizar que el diálogo entre expertos, científicos, profesionales, decisores y demás actores sea interactivo y sistemático. (DÍAZ, 2020)

Las universidades son centros de conocimiento e investigación, juega un papel fundamental en el acompañamiento a los gobiernos y las organizaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, que desarrollan. Se promueven de esta forma proyectos que impulsen el desarrollo local, políticas públicas más focalizadas, se fomenta la innovación, el desarrollo tecnológico, se impulsa la economía local y se mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

Es fundamental, en Cuba, que los gobiernos locales trabajen en la construcción colectiva de su proyección estratégica territorial, para concretar la autonomía municipal, la eliminación de importaciones y la búsqueda de fuentes de ingreso a través de nuevas exportaciones, la alianza pública privada, la ejecución de las políticas públicas derivadas del cronograma legislativo, entre otras tareas, asumiendo en la práctica el Modelo de Gestión del Gobierno orientado a la Innovación (MGGI) propuesto por Díaz-Canel y Fernández (2021, p. 14). (AGUILAR MJ Y RAMOS ML, 2021)

La gestión del Gobierno basada en ciencia e innovación debe, según el enfoque de los sistemas de innovación: a) favorecer la identificación de los actores que son relevantes para cada caso e influyen en el proceso innovador, b) propiciar las interacciones entre ellos, y c) asegurarse de contar con bases institucionales (reglas de juego) que aseguren la colaboración interinstitucional, la creatividad, la posibilidad de producir ideas nuevas e innovar y que no generen trabas. (AGUILAR MJ Y RAMOS ML, 2021)

La innovación es un fenómeno socialmente distribuido que puede y debe expresarse en todos los ámbitos de la sociedad, más allá del sector de Ciencia Tecnología e

Innovación (CTI): sector empresarial, administración pública, educación, organizaciones sociales y políticas, entre otros. Por ello se beneficia de la disponibilidad en todos los ámbitos de personas preparadas, capaces de involucrarse en los procesos de aprendizaje que la innovación demanda. (DÍAZ, 2022)

En consecuencia, el énfasis en innovación supone conceder una alta prioridad a la formación y retención del potencial humano, en los más diversos campos del conocimiento y a la educación continua de la población. Hay que incrementar la masa de estudiantes universitarios; fortalecer los procesos formativos en la educación técnica y profesional; favorecer la apropiación social del conocimiento por parte del conjunto de la población.

Las universidades tienen la responsabilidad de formar profesionales y en el vínculo que debe existir con los gobiernos locales existe la posibilidad de organizar sus programas educativos en función de las necesidades locales, lo que permite formar profesionales más capacitados para contribuir al desarrollo sostenible de las regiones. Así como la ejecución de investigaciones aplicadas que aborden problemáticas locales concretas y que conciban soluciones concretas y adecuadas a las insuficiencias de los pobladores.

Es evidente que en el actual contexto de la sociedad cubana la educación superior se enfrenta a diversos desafíos y oportunidades para contribuir al desarrollo sostenible y al progreso social, entre ellos: certificar que los programas académicos de pregrado y posgrado respondan a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, orientados hacia las áreas de: innovación, creatividad, emprendimiento, tecnología, sostenibilidad y desarrollo local.

Tiene además dentro de su misión y objetivos estratégicos formar a los futuros profesionales en habilidades comunicativas, pensamiento crítico, trabajo en equipo, entre otros, así como formar alianzas estratégicas con empresas, industrias, organizaciones, para facilitar la inserción laboral de los graduados en su formación preprofesional ajustándose a sus necesidades y como futura fuerza laboral calificada y el desarrollo de proyectos de innovación, desarrollo e investigación (*I+D+i*) aplicada, transferencias de tecnología, todo lo que tributa a modelos de colaboración entre diversos actores económicos sociales encaminados a fomentar el desarrollo social,

económico y la innovación en los territorios. Ello, por supuesto, se complejiza aún más a partir de las interrelaciones que se establecen en la triple hélice.

IV. DE LA TRIPLE HÉLICE EMPRESARIAL A LA TRIPLE HÉLICE SOCIAL

Al decir de (OJEDA SUÁREZ R, 2006: 269-287), La triple hélice como modelo dinamizador de la transferencia de tecnologías hacia las empresas puede fortalecer la innovación hacia la sociedad a partir de extender los muros académicos hacia la cuadra, el barrio, la circunscripción, el consejo popular, el municipio. Se trata de articular un laboratorio pro-activo donde los actores sociales decisores, los trabajadores sociales, la cátedra del adulto mayor, los estudiantes de las sedes universitarias municipales, los profesores y tutores se organizan socialmente para la transformación y conservación de su entorno en un proceso de desarrollo sostenible.

De manera conjunta e interconectada trabajan en este modelo de Triple Hélice, la universidad, el gobierno y, el sector empresarial y productivo. La universidad significa el conocimiento y la investigación; el gobierno representa a las instituciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local, tiene la misión de instituir normativas y políticas de apoyo para la colaboración entre las universidades y la industria para estimular la innovación y el desarrollo económico; y las empresas utilizan el conocimiento que se forja desde las universidades para desplegar servicios, productos, innovaciones, soluciones que reconozcan a las necesidades del mercado.

Algunas de las premisas derivadas de la XXI conferencia sobre triple hélice celebrada en junio de este año 2023, son:

- Universidades emprendedoras y comprometidas con el desarrollo social, económico y sostenible. Enfoques novedosos y prácticas relacionadas para organizar la tercera misión de las universidades para el Desarrollo Social, Económico y Sostenible de los territorios.
- El papel de las universidades en la conexión de las comunidades locales con las redes globales de conocimiento. Contribuciones sobre modelos y estrategias de las universidades para conectar el conocimiento global con las comunidades locales, para crear redes internacionales de investigación y relaciones transnacionales.



- Inteligencia de Redes para impulsar los ecosistemas de innovación contribuciones teóricas y empíricas para analizar cómo se pueden utilizar las redes humanas para ayudar a aumentar el rendimiento, innovar y crecer con un propósito en un entorno de trabajo híbrido o totalmente digital.
- Educación empresarial en el contexto de los enfoques de triple hélice (TH). Cursos y programas de emprendimiento e innovación en el contexto de enfoques de TH para mejorar las y transversales dentro y más allá del marco de la universidad emprendedora Evaluación del impacto de las iniciativas de TH Indicadores, métricas y métodos novedosos para evaluar el impacto social, económico y ambiental de Modelos TH (y sus extensiones)

En este modelo de TH deben preponderar los principios de cooperación en la toma de decisiones, promoción de transferencia de conocimiento e interacción y retroalimentación. La colaboración entre estos tres actores supone una eficaz estrategia para impulsar innovaciones, desarrollo económico y social en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Durante los últimos años a la triple hélice se le ha añadido una cuarta hélice que representa a las organizaciones y a personas representativas de la sociedad civil (JORDÁ A, 2022). Así se evidencia que no solo es una tríada la que debe implicarse en el desarrollo local (territorial), sino que son 4 los elementos de la sociedad a implicar: Estado, Conocimiento, Empresa y Sociedad.

Es transcendental la incorporación de la sociedad civil como cuarta hélice, ello amplía el enfoque de innovación y desarrollo más allá de los actores tradicionales, lo que apunta a un entorno más inclusivo y participativo, donde, las comunidades, organizaciones (sin ánimo de lucro), ciudadanos todos, participan activamente en la identificación de necesidades, definición de prioridades, implementación de iniciativas y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local y regional.

De esta forma todos tienen la posibilidad de aportar sus experiencias, conocimientos y perspectivas; lo que fortifica la democracia participativa, se mejora la legitimidad y aceptación social de las políticas y proyectos implementados y permite una mejor corresponsabilidad entre todos los actores sociales involucrados en el desarrollo local.

Para alcanzar el desarrollo local en Cuba se requiere promover transformaciones importantes, desde varias dimensiones, que implican cambios a corto, mediano y largo plazo. Para ello es fundamental que se involucre a un gran número de partes interesadas del gobierno, las empresas, la sociedad civil y las academias. Los gobiernos deben tomar la iniciativa para movilizar a las partes interesadas, planificar las transformaciones, diseñar procesos de políticas de apoyo y movilizar el financiamiento público. (OJEDA SUÁREZ R., & AGÜERO CONTRERAS, F. C 2019)

Resulta necesario articular las relaciones entre universidad, gobierno local, empresas y sociedad civil. Su relación con el medio no puede limitarse a la formación de los futuros profesionales, ni a las actividades de extensión, sino que surgen como fuentes de recursos las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos que puede realizar. Esta relación debe permitir que la Universidad amplíe sus fronteras de conocimientos, incorporando las problemáticas de su territorio. Implica la apertura a un diálogo permanente con los distintos sectores de la sociedad, una conducta innovadora y flexible, vocación de servicio, respeto por los valores trascendentes y un fuerte compromiso con el destino mismo de sus naciones. (PÉREZ OROZCO L, 2018: 1888-3214)

La forma en que se dé ese vínculo de la universidad con los diversos actores sociales tendrá que ver con una visión amplia de todos los sectores de la sociedad, y con una firme decisión de la gobernanza local de ponderar el conocimiento y la educación superior como motores del desarrollo local.

La eficacia de la Cogobernanza radica en la participación de los actores comprometidos con el desarrollo local que no dependen de un cargo público para ejercer sus funciones o participar en el desarrollo de proyectos, y es de utilidad para distintos territorios con características o proyectos similares que pueden encontrar la articulación para ser exitosos, en cada uno de sus ámbitos de acuerdo a sus necesidades.

En la actualidad para hablar de gobernanza hay que abordarla desde los desafíos que hoy tienen los territorios con relación a los cambios económicos, sociales y ambientales. Estos no podrán ser asumidos únicamente por los gobiernos locales. Necesariamente requieren la colaboración entre el gobierno, las empresas, la sociedad civil y el sector del conocimiento, quienes deben realizar trabajo en red, cooperación mutua, que,



aunque sean diversos entre ellos, tengan sinergia y un objetivo común, a través de un liderazgo colaborativo, que logre transformar nuevos procesos con gestiones del día a día enfocadas hacia el futuro. (Tomado del foro de debate del módulo 4, de la Especialización en Gobierno y Desarrollo Local, 2023)

Como beneficios que se señalan de la Gobernanza, entre otros, se encuentran: diseño de los mejores proyectos, incremento del compromiso de los actores locales, aumento de la probabilidad de continuidad de las políticas públicas. Permite la transformación territorial. (Tomado del foro de debate del módulo 4, de la Especialización en Gobierno y Desarrollo Local, 2023)

La gobernanza esboza un enfoque holístico y participativo. No es privativa del ámbito gubernamental. También comprende varios actores y procesos que intervienen en la dirección y gestión de temas públicos y privados. En Cuba existe un grupo de organismos y entidades creados por el estado que se encargan de gestionar y crear todo lo que a este le atañe, entendido como Administración Pública (AP), “tiene su manifestación de manera particular en los gobiernos locales que según Machín, Sánchez, López y Puentes (2019, p. 214) permiten que estos: se orienten a la interpretación de las exigencias del entorno. Se trata, en definitiva, de nuevos escenarios donde, al mismo tiempo que se aprecian nuevos esquemas de funcionamiento y reconocimiento de estilos de gestión que conducen a la transparencia, la calidad, la excelencia y la participación, también se observa que los gobiernos locales han de enrumbar su gestión hacia la integración de sistemas, servicios y fuentes de información para el establecimiento de procesos internos que brinden una mayor efectividad a los resultados”. (AGUILAR MJ Y RAMOS ML, 2021: p.15)

La AP, en la actualidad, enfrenta diversos retos, entre ellos: la gestión del conocimiento y la innovación, la investigación científica, la toma de decisiones de cara al ciudadano, la integración de las diferentes formas de propiedad y gestión, la planificación a largo plazo, entre otros. (AGUILAR MJ Y RAMOS ML, 2021)

Las universidades son parte de la AP en cada territorio. Su papel es fundamental en el acompañamiento a los funcionarios públicos para que desarrollen una gestión de calidad. Al respecto señala DÍAZ-CANEL (2019, p. 3): Como reconocen los expertos, la gestión del conocimiento ya no es un factor más en la contribución al desarrollo, sino

que ha pasado a convertirse en el factor principal y determinante de la productividad. Se sabe ya que las economías más avanzadas están basadas en el conocimiento. Por eso insistimos tanto en el vínculo vivo de las universidades con la economía y la sociedad.

Para ello también es necesario favorecer la participación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos para mejorar su calidad de vida, donde desempeña un papel fundamental, sin duda alguna, la aplicación de la investigación científica en la gestión gubernamental. El acompañamiento de las ciencias sociales en ese proceso de modernización es vital. Desde la academia se puede aportar a la solución de las problemáticas de los territorios y de los ciudadanos.

En la actual gobernabilidad, en Cuba, se identifican deficiencias como: poca intervención de otros actores sociales en la toma de decisiones del gobierno, insuficiente participación de todos los actores públicos en los procesos de gobernación, un estilo de dirección que aún no alcanza los niveles de eficiencia deseados en la solución de los problemas siempre crecientes de la población. (RAMOS ML Y AGUILAR M J, 2021)

Un aspecto importante para encaminar acciones en función del desarrollo local lo constituye la integración o vínculo de los diferentes actores locales, sus principales necesidades en cuanto a: desarrollo cultural, seguridad alimentaria, calidad y diversidad de servicios, atención a las comunidades, entre otras y la participación activa de todos, en función de lograr el éxito. Según refiere (JORDÁ A, 2020) desarrollo local/territorial es aquella mejora del territorio que asegure la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales de las personas que habitan ese territorio.

La necesidad de ir a la búsqueda de formas de vinculación que garanticen el desarrollo de la sociedad y al mismo tiempo de las universidades, está fundamentada en las ventajas que este proceso produce, las cuales según el criterio de diversos autores se resumen de la siguiente manera:

-Sobre la base de la vinculación las universidades pueden obtener fuentes de financiamiento que impulsen la investigación y formación de recursos humanos. Claro es, si el desarrollo local implica llevar adelante un conjunto de acciones dirigidas a elevar la calidad de vida de los municipios, se convierte en una premisa fundamental que las autoridades locales cuenten con capacidad de decisión sobre unos recursos monetarios y puedan determinar dónde ubicarlos. (DÍAZ LEGÓN, ORESTES J, 2014)

-Las universidades pueden lograr una difusión más amplia del conocimiento que generan, y contribuir de esta forma a la solución de los problemas sociales y económicos e incrementar su prestigio y competitividad académica.

-El sector empresarial se beneficia por el acceso a la ciencia que aporta conocimientos que puedan traducirse en innovaciones básicas, y un soporte técnico que le permita generar productos de alto contenido tecnológico.

-Al mismo tiempo el sector empresarial permitirá acelerar la actualización tecnológica de la micro, pequeña y mediana empresas, con el fin de elevar su capacidad competitiva y los índices de rendimiento de este sector.

-Exige a las instituciones de educación superior el desarrollo de la capacidad que deben tener para adaptarse a los cambios de su entorno y esto solo será posible a través de la vinculación. PADILLA BUELE, EM Y SÁNCHEZ ORBEA, G. 2016: 207-225

V. LA UNIVERSIDAD DE ARTEMISA “JULIO DÍAZ GONZÁLEZ” EN EL DESARROLLO LOCAL TERRITORIAL

Desde su fundación, la universidad artemiseña se ha insertado de manera activa en los procesos de gestión institucional. Para ello ha sido prioridad su entrecruzamiento directo con la gestión de todos los escenarios territoriales, los gobiernos y la sociedad civil.

V. 1. Algunos rasgos que caracterizan la provincia Artemisa

A partir de consultas realizadas al Portal del Ciudadano de la referida provincia, se pudieron constatar datos que se incorporan al cuerpo del presente trabajo, de manera que se brinda un amplio registro de indicadores que denotan sus potencialidades y su singularidad como provincia joven y en crecimiento sostenible.

La joven provincia Artemisa cuenta con un total de 11 municipios. Su población es de 502 392 habitantes y su superficie de 4 mil 004,27 km² la provincia cuenta con un área agrícola de 272 849 hectáreas, 68,1% del territorio, que le permite producir alimentos para satisfacer su demanda y apoyar a la capital. Además, cuenta con un sitio de perspectiva de alto desarrollo portuario industrial como es la Zona de Desarrollo Mariel.

El territorio comprende, en su mayor parte, zonas llanas pertenecientes a la llanura cársica meridional. En su extremo occidental (municipios de Candelaria y San Cristóbal) la planicie se convierte paulatinamente en una llanura aluvial irrigada por los ríos provenientes de la Sierra del Rosario y los suelos rojos (los más productivos del país) dan paso a suelos más arcillosos, aunque también fértiles.

En la parte sur oriental abundan las cuevas y sumideros, y los ríos generalmente no llegan a la costa (ríos Ariguanabo y Capellanías). La cuenca de Ariguanabo recoge aguas provenientes de la vertiente sur de los municipios de Bauta, Caimito, San Antonio, Boyeros en la provincia (La Habana) y Bejucal en la provincia Mayabeque.

De este a oeste la provincia es atravesada por la Sierra del Rosario, la más importante cordillera del occidente del país con la elevación máxima del Pan de Guajaibón (699 m) en su extremo occidental, perteneciente al municipio de Bahía Honda. La sierra se extiende con elevaciones de menor altura hasta las Alturas del Mariel y la Mesa de Anafe o Loma del Esperón (Caimito).

Al norte de la Sierra del Rosario se extiende la llanura ondulada del norte, de menor anchura que la sur y menos apropiada para la agricultura. La zona más estrecha de la isla (31 km), verdadero istmo cubano, se encuentra entre la bahía de Mariel y la ensenada de Majana (en el municipio de Artemisa). Desde las elevaciones occidentales de la Sierra del Rosario es posible observar a simple vista ambas costas en días despejados.

La provincia cuenta con tres excelentes bahías de bolsa en la costa norte (Bahía Honda, Cabañas y Mariel), todas con facilidades portuarias. El mayor río es el San Cristóbal con 62 km de longitud y una cuenca de 424 km² que nace en la Sierra del Rosario y desemboca en la costa sur. La costa norte es fundamentalmente rocosa mientras que la sur es baja con amplias extensiones de mangle y zonas pantanosas. Hay grandes recursos hídricos y numerosos embalses, entre los que se pueden mencionar: La Paila y San Julián (San Cristóbal); San Francisco, Pinillos y Mosquito (Mariel), La Coronela (Caimito), Maurín (Bauta) y otros.

El clima es tropical o subtropical húmedo con temperaturas que no exceden los 35°C en verano. En invierno llegan con frecuencia los frentes fríos que provocan disminución considerable de la temperatura en la madrugada, que puede bajar hasta 4-8°C en la

llanura de suelo rojo (Güira de Melena) e incluso menor en las elevaciones de la Sierra del Rosario.

Predomina el relieve de llanuras, destacándose la Llanura de La Habana-Matanzas. Incluye la parte más occidental de la Llanura Sur Habana-Matanzas, las Alturas de Mariel y la Mesa de Anafe. También se destaca la Sierra del Rosario perteneciente a la Cordillera de Guaniguanico, donde se encuentra el punto culminante de la provincia. Su hidrografía se caracteriza por ríos cortos y de poco caudal, destacándose los ríos Los Colorados y San Juan. Predominan los suelos fersialíticos, pardos, ferralíticos, hidromórficos y húmicos.

La provincia ha sido cuna de valiosos exponentes de la cultura cubana. Entre ellos es posible destacar a Cirilo Villaverde, primer gran novelista cubano, autor de Cecilia Valdés. Autor nacido en el ingenio Santiago, perteneciente a San Diego de Núñez (Bahía Honda); María Teresa Vera, compositora y trovadora cubana (nacida en Guanajay); Silvio Rodríguez, famoso cantautor y fundador del Movimiento de la Nueva Trova (San Antonio de los Baños) y Polo Montañez, el "Guajiro Natural" popular cantante y compositor de música campesina conocido internacionalmente, oriundo de la Sierra del Rosario.

En San Antonio de los Baños radica el Museo del Humor, ya que ese territorio ha visto nacer a notables humoristas y caricaturistas, entre ellos Eduardo Abela y René de la Nuez y mantiene una importante tradición gráfica con la celebración de la Bienal Internacional del Humor. También en la provincia está la renombrada Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, que ha tenido entre sus fundadores y directores a intelectuales de la talla de Gabriel García Márquez.

La economía de la zona es fundamentalmente agrícola y ganadera con cultivos de caña de azúcar, plátanos, papa, boniato, arroz, tomate y otras viandas y vegetales tropicales, cítricos y frutales. Se cultiva también tabaco (alrededor de San Antonio). Existe explotación forestal en la Sierra del Rosario y se practica la pesca de plataforma en los asentamientos de la costa sur: El Cajío, Guanímar y Majana, así como en la costa norte en Cabañas (Mariel) y Bahía Honda.

En el sector industrial se destaca la industria de materiales de construcción con dos fábricas de Cemento (Mariel y Artemisa) de las 6 existentes en el país, y plantas de tejas

y asbesto-cemento y Terrazo (Artemisa); también se destaca la industria química (Carburo y Acetileno en Caimito, Fósforos –en Bauta- y plaguicidas –en Artemisa-); generación eléctrica con plantas termoeléctricas en Mariel y Ariguanabo (Bauta); industria ligera (textileras de Ariguanabo y Alquizar, talleres de confecciones, elaboración y torcido de tabaco en varios municipios).

También, industria mecánica (planta de autobuses de Guanajay, implementos agrícolas de Güira de Melena, metalúrgica de San Cristóbal, desarmadora de buques de Bahía Honda), alimentaria (conservas de Candelaria y procesadora de cítricos en Ceiba del Agua); y azucarera (complejos agroindustriales Abraham Lincoln de Artemisa y 30 de Noviembre de San Cristóbal, así como destilería de alcohol José Martí en ese mismo municipio).

El principal puerto es el Mariel, uno de los más importantes del país, con perspectivas de inversiones y crecimiento, en el marco de una zona económica especial desarrollada por el gobierno.

Las zonas económicas especiales de desarrollo no solo proporcionan un elevado aporte económico al país, sino también al territorio donde están enclavadas, al generar nuevos empleos y mercados para diferentes empresas. Ello permite incrementar y diversificar sus producciones.¹⁰

En la tabla que se muestran datos sobre actores económicos en la provincia Artemisa:

Directorio Unidades Institucionales y Establecimientos. Actualización actores económicos octubre 2023								
PROV./ MUNICIPIOS	CCS	UBPC	CPA	CNA	MIPYMES		EMPRESAS	UNID.
					Estatal	Privadas	Estatal	Presupuestada
Artemisa	113	65	37	73	4	290	60	79
Bahía Honda	17	11	4	6		17	3	5
Mariel	6	2	3	2		34	3	6
Guanajay	2	1	2	6		22	3	6
Caimito	13	5	2	7	1	26	6	5

¹⁰ Cuba creó su primera zona especial de desarrollo (ZEDM), en 2013, localizada en el municipio Mariel, provincia de Artemisa, en cumplimiento de su política, específicamente, del lineamiento 103.

Bauta	5	2		11		54	1	5
San Antonio de los Baños	8	10	5	11		39	6	7
Güira de Melena	8	2	4	3	1	14	2	5
Alquízar	7	3	6	1	1	8	2	5
Artemisa	14	8	4	18	1	31	24	24
Candelaria	12	3		4		20	3	5
San Cristóbal	21	18	7	4		25	7	6

DUINE. Octubre 2023. ONEI

Leyenda de la tabla: CCS (Cooperativas de crédito y servicio), UBPC (Unidades Básicas de Producción Cooperativa), CPA (Cooperativas de Producción Agrícola), CNA (Cooperativas no Agropecuarias). DUINE (Directorio de unidades institucionales). ONEI (Oficina Nacional de estadística e información) MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas) Sobre la base de lo expresado por el presidente Díaz Canel y reiterado en más de una ocasión por él en varios escenarios nacionales, Cuba, y en lo particular Artemisa, tienen un firme compromiso con el desarrollo sostenible e inclusivo, y para ello intentan movilizar las palancas del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

V. 2. Aportes de la Universidad de Artemisa “Julio Díaz González” en el escenario provincial.

La universidad de Artemisa es una institución joven, creada en 2012 para contribuir a la formación de profesionales, dar respuesta a las demandas del territorio y a la transformación de la provincia en su desarrollo e identidad territorial. (Acuerdo No. 7306 del Consejo de Ministros de Cuba que fusiona a los centros de Educación Superior que radican en la provincia de Artemisa, adscrita al Ministerio de Educación Superior.)

En ella se cursan 19 carreras de corte pedagógico y 15 de corte tecnológico, de ciencias sociales y humanísticas, en diferentes modalidades organizativas tales como curso regular diurno (CRD), curso por encuentro (CPE) y curso de educación a distancia (CED). Se integran en cuatro facultades: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanísticas, Cultura Física e Ingenierías y Ciencias Económicas. Se desarrollan en 2 campus universitarios y se despliegan en 11 Centros Universitarios Municipales (CUM), en correspondencia con los municipios.



En la universidad artemiseña, sobre la base de los diferentes proyectos que se encaminan, se da cumplimiento a varios ODS (5, 11, 13, entre otros). A partir de las acciones que se desarrollan desde los planes de estudios, las prácticas pre profesionales de los estudiantes, la investigación y la extensión universitaria. Se pueden citar a modo de ejemplo los que siguen:

- Se ejecutan proyectos de investigación y proyectos de colaboración internacional.
- Se desarrollan planes, programas y proyectos comunitarios.¹¹
- Se incide en las personas a través de los procesos de formación.
- Se imparten cursos, conferencias y talleres.
- Se desarrolla el programa académico de la Maestría en Agroecología con salidas que articulan con los ODS.
- Se articulan proyectos y trabajos de curso con metas de la Agenda 2030. Ejemplo de esos programas, planes y proyectos se evidencian a continuación, como parte del vínculo entre lo docente, lo laboral, lo investigativo y la extensión universitaria:

El Programa Desarrollo Participativo Municipio Inteligente (PDPMI) de la Universidad de Artemisa expresa que Cuba se enfrenta en la etapa Pos Covid 19 a retos y desafíos que serán resueltos con la participación proactiva de sus ciudadanos, con inteligencia, integración, cooperación, solidaridad, con nuestros recursos tangibles e intangibles, responsabilidad social individual, con nuestra creatividad y pasión por lo nuestro... bajo la pupila de los pensamientos más avanzado de la integración y desafíos del futuro presente, de José Martí y Fidel...Ser culto para ser libre, centrado en la educación, en su expresión de la inteligencia social y contextual creado en los últimos 60 años y el Concepto de Revolución, (Castro Ruz, F., 2000) centrado en la sostenibilidad organizacional. (PDPMI, 2022)

¹¹ El Programa de Desarrollo Participativo Municipio Inteligente (PDPMI), diseñado para el gobierno, con el gobierno y es del gobierno y también articula con los ODS. Un slogan de los ODS es "que nadie se quede atrás " y precisamente eso es parte de ese programa participativo. También se cuenta con el Plan de Acción por una Universidad comprometida con su entorno (PAUSE), desde este plan se busca abordar lo relacionado con el autodesarrollo y la contribución al desarrollo local de la provincia con sus 11 municipios.

En el documento **Plan de Acción por una Universidad Comprometida con su Entorno (PAUCE)** se declara que para Cuba la situación se ha agravado con las actuales administraciones de los Estados Unidos, estando en una situación extremadamente crítica, que para salir de ella depende exclusivamente de emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, de apropiarnos de una cultura de desarrollo endógeno al interior de las organizaciones, basada en la gestión del conocimiento, más adelante se expresa el desarrollo de la Universidad de Artemisa dependerá de cómo optimiza sus talentos humanos, sus profesores y estudiantes. (PAUCE, 2022)

Para darle cumplimiento a esas dos iniciativas PDPMI y PAUCE es necesario pasar a un nivel de gestión de los recursos humanos, no solo quedarse en el plano de la gestión cotidiana de las personas que integran la organización (salarios, vacaciones, impuestos, seguro social, entre otros.) sino darle una mirada desde lo estratégico que conlleve a un mayor sentido de pertinencia de los profesores, trabajadores administrativo, de servicios y estudiantes por su organización laboral, por su centro de estudio, por su universidad.

La gestión de talentos humanos es estratégica, la universidad y el territorio en general, se verán beneficiados a través del logro de los objetivos impulsados por los talentos que componen la universidad: sus profesores, estudiantes y trabajadores en general, en función del desarrollo local:

Es una manera diferente de ver a la organización, una visión contextual, donde el ser humano es considerado como el principal valor. Promueve y desarrolla la generación del trabajador del conocimiento. El factor humano es el eje transversal en la transformación socio-productiva-ambiental. Genera ambientes favorables que propician motivación, compromiso y productividad. Ayuda a la organización a alcanzar sus objetivos y realizar su misión. Proporciona a la organización personas bien motivadas y entrenadas, así como competitividad a la organización y sentido de pertinencia. Desarrolla y mantiene la vitalidad de la calidad de vida en el trabajo. Promueve e impulsa el cambio. Implica la optimización de la calidad de vida laboral. Genera políticas éticas, promoviendo una cultura territorial socialmente responsable.

Para responder al desarrollo territorial de la provincia y enfrentar los retos y desafíos para el fortalecimiento de la universidad es necesario diseñar el Sistema de Gestión de

Talentos Humanos conformado por un sistema de información como un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización. Además de apoyar la toma de decisiones, la coordinación y el control, los sistemas de información también pueden ayudar a los gerentes y trabajadores del conocimiento a analizar problemas, visualizar temas complejos y crear nuevos productos y servicios. (LAUDON KC., LAUDON J.P., 2012)

Proyecto: "Rescatando la Cultura"

Entidades ejecutoras: Dirección municipal de cultura, Gobierno Local y Universidad de Artemisa "Julio Díaz González"

Localización: Comunidad Finca Pratt, municipio San Antonio de los Baños, provincia Artemisa.

Cada municipio cuenta con un proyecto de desarrollo generado a nivel local. Con diferente nivel de resultados alcanzados, participación de la comunidad en tareas de impacto, recursos, planificación. El municipio de San Antonio de los Baños de la provincia Artemisa, es una de las localidades que cuenta con cinco comunidades en vías desarrollo, entre ellas la Finca Pratt.

Los miembros de la comunidad identifican como problemas esenciales: Falta de un espacio cultural y artístico adecuado en la comunidad. Limitación en el desarrollo y promoción de las artes escénicas. Oportunidades limitadas para la participación en actividades culturales. Dificultad para fortalecer la identidad cultural de la comunidad. Limitación en la promoción del turismo local a través de eventos culturales y artísticos. Las principales causas que consideran son: Falta de inversión en infraestructura cultural. Limitaciones en la financiación y apoyo a programas culturales y artísticos. Falta de conciencia sobre la importancia de la cultura y las artes en la comunidad. Carencia de espacios adecuados para la presentación de eventos culturales y artísticos. Escasez de colaboración entre artistas, grupos culturales y entidades gubernamentales.

Consideran que las principales consecuencias son: Pérdida de identidad cultural (la falta de apoyo a la cultura y las artes puede llevar a la pérdida de tradiciones, costumbres y expresiones culturales únicas, lo que puede afectar la identidad de la comunidad). Menor acceso a oportunidades educativas (la cultura y las artes desempeñan un papel importante en la educación, y la falta de inversión en estos ámbitos puede limitar el acceso de las personas a oportunidades educativas en estas áreas).

Menos oportunidades económicas (la cultura y las artes también pueden ser una fuente importante de empleo e ingresos económicos para las personas y las comunidades. La falta de apoyo a estos sectores puede limitar las oportunidades económicas para los artistas y trabajadores culturales). Menor bienestar social (las actividades culturales y artísticas pueden contribuir al bienestar social y emocional de las personas, y la falta de acceso a estas actividades puede tener un impacto negativo en la salud mental y el sentido de comunidad).

Proyecto: “Playa Cajío”, una comunidad de ensueño

Entidad ejecutora: Universidad de Artemisa

Localización: El barrio rural con costa denominado “Playa Cajío” está ubicado al sur del municipio de Güira de Melena. Tipo de proyecto (Económico-Productivo, Sociocultural, Ambiental, Institucional, I+D+I).

Este proyecto tiene como antecedentes el proyecto del Fondo de Adaptación “Manglar Vivo”, el cual mostró resultados prometedores en la adaptación basada en ecosistemas a lo largo de las áreas costeras de las provincias de Artemisa y Mayabeque. Estos avances proporcionaron un camino para escalar a una zona costera más grande; y el proyecto “Mi Costa” que se basa en el principio de mejorar la función de los ecosistemas marinos costeros para la protección de las comunidades costeras ante los impactos del cambio climático, específicamente el aumento del nivel del mar y los eventos meteorológicos extremos. El proyecto se centra en la rehabilitación de humedales costeros, incluidos bosques pantanosos y pastizales, manglares y los flujos hidrológicos que los interconectan con pastos marinos y arrecifes de coral. La mejora saludable de estos ecosistemas favorece la recarga natural de los acuíferos subterráneos y apoya la disminución de la intrusión salina.

De esas experiencias se nutre este proyecto, para lo que propone algunas acciones: restauración encaminada a la reducción de la vulnerabilidad actual de los manglares del sector «El Cajío», siembra de manglar saludable, el cual constituye también paliativo para la urgencia marina, provocada por eventos meteorológicos como tormentas y huracanes, la reforestación del manglar constituye, sin duda, una estrategia de mitigación al cambio climático en las zonas costeras donde existe; no obstante, por su vulnerabilidad, debe ser seguido, controlado y evaluado continuamente. Además, acciones de capacitación, realización de talleres y seminarios a las entidades



involucradas, la ayuda de organizaciones e instituciones que puedan colaborar y la participación comunitaria es fundamental.

Los proyectos de desarrollo local elaborados desde la universidad, de conjunto con las diferentes entidades, pueden ser considerados iniciativas de innovación organizacional porque tienen una hoja de ruta clara, es decir, objetivos, metas, productos, indicadores de resultados, responsables, presupuesto, estrategia de seguimiento y evaluación, entre otros aspectos que garanticen su viabilidad.

Proyecto “Impacto de la Zona especial de desarrollo Mariel (ZEDM) a nivel micro, meso y macro”

La entidad ejecutora es la universidad de Artemisa de conjunto con el Gobierno provincial del Poder Popular de Artemisa (GPPPA) y la oficina de la ZEDM.

A partir de las dificultades que subsisten en Cuba para generar los niveles de ahorro interno que favorezcan el crecimiento y el desarrollo nacional, en su estrategia de desarrollo hasta el 2030, se proyecta la adquisición de financiamiento externo, considerando la inversión extranjera directa como una alternativa. Así se establece en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubana, aprobada por el Partido Comunista de Cuba en el VI Congreso (PCC, 2011) y ratificada en el VII y VIII Congreso (PCC, 2017, 2021), en medio del proceso de actualización del modelo económico y social cubano.

En cumplimiento de la política, específicamente del lineamiento 103, en el año 2013 se crea la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), ubicada en el municipio del mismo nombre, provincia de Artemisa, primera de su tipo en el país por sus características. El estado cubano le concede mucha importancia a este programa, a partir del impacto que las zonas han tenido sobre el crecimiento económico, la mejora del nivel socioeconómico, así como el incremento del bienestar, en general, en las regiones del mundo donde su implementación es exitosa. (QUESADA 2020)

Las zonas económicas especiales de desarrollo no solo proporcionan un elevado aporte económico al país, sino también al territorio donde están enclavadas, al generar nuevos empleos y mercados para diferentes empresas, permitiéndoles incrementar y diversificar sus producciones. Cuba creó su primera zona especial de desarrollo en el 2013, localizada en el municipio Mariel, provincia de Artemisa. El aporte al desarrollo de



empresas locales que producen bienes o servicios para ella aún no se ha cuantificado, pues no se tiene antecedentes en este tipo de evaluación en el país (QUESADA 2020), bajo esta problemática se presenta y aprueba este proyecto que se desarrolla en toda la provincia de artemiseña y tiene como objetivo evaluar el impacto social, económico y en el medio natural de la ZEDM a nivel de municipios y provincia, así como algunos indicadores con alcance nacional.

Para ello se contó con la participación de profesores, estudiantes de las diferentes carreras de la institución fundamentalmente económicas, sociales y humanísticas, así como actores del gobierno provincial, de los municipios, para la evaluación de los impactos mediante el uso de indicadores que se mueven en las variables Social (género), Económica (desarrollo económico, desarrollo de infraestructuras, desarrollo tecnológico, creación de nuevos productos, importaciones, exportaciones, crecimiento económico, productividad, incorporación de empresas nacionales de inversión extranjera en la zona y creación de nuevos empleos, entre otros) y los Recursos Naturales (agua, aire, tierra, uso y destino de productos reciclables y uso de la energía renovable) QUESADA, M. Y GARCIA, H. (2019) Los resultados obtenidos en la evaluación de impacto permiten tomar acciones estratégicas por los decisores gubernamentales y empresariales para la continuidad del trabajo y desarrollo de la ZEDM, en aras de considerar la ubicación de la ZEDM como una fortaleza y oportunidad para el desarrollo de territorial.

La ZEDM puede ser considerada un acontecimiento especial, detonante de una marca ciudad. La misma fue creada con el objetivo de convertirse en uno de los pilares de crecimiento económico de Cuba. Encaminada a la inversión extranjera e innovación tecnológica para una concentración industrial, cuyas prácticas garantizan la protección del medio ambiente. Constituye, de forma general, un motor impulsor para la economía de Cuba, pero, en lo particular, la provincia Artemisa con sus 11 municipios se beneficia directamente, en cuanto a construcción de viviendas, mejora del transporte, alimentación, uso de energía renovables, empleos en gran magnitud, mejora salarial, etc.

La zona cuenta con más de 50 negocios aprobados, con 21 países entre ellos España, Chile, México, Argentina, entre otros. Desarrolla servicios de logística y transporte, industria, industria alimentaria, construcción, energías renovables, turismo,



agroindustria, biotecnología, etc. Los planes de ordenamiento urbano han permitido un amplio espectro de áreas previamente planificadas para el desarrollo de las urbanizaciones. Se pueden evidenciar muchos logros, en materia de infraestructura, viales, redes de acueducto, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, infocomunicaciones, entre otros.

Además la institución académica presta servicios de auditorías, certificación de estados financieros, estudios de factibilidad técnico económica, estudios de post inversión acompañamiento y asesoría jurídica en asuntos de creación de empresas, entre otros, a los inversionistas de la zona con sus docentes y especialistas mediante la casa de consultoría y Auditoría Centro internacional de la Habana (CIH S.A) como sociedad mercantil que actúa como interfaz entre las empresas del sistema estatal y otra formas de gestión con la universidades del sistema de Educación superior del país.

La dirección de la Universidad de Artemisa, así como el gobierno provincial, le atribuyen una gran importancia a la ZD, a partir del impacto que han tenido sobre el crecimiento económico, la mejora del nivel socioeconómico, así como el incremento del bienestar, en general, en la región y en otras partes del país.

El desarrollo local demanda procesos de gestión del conocimiento e innovación con visiones intersectoriales, transdisciplinarias, que favorezcan la producción, difusión y uso del conocimiento, ajustado a las necesidades locales propias de esos ámbitos. Es imprescindible movilizar la creatividad territorial asociada al “conocimiento situado”, es decir, ajustado a las peculiaridades de los contextos donde actúa.

Lo anterior implica que la universidad debe ser capaz de adaptarse organizacionalmente de forma permanentemente a los cambios, a partir del desarrollo de sus capacidades intangibles para dar respuesta a su entorno cambiante. Resulta necesario recurrir a los procesos de innovación social para disponer de herramientas capaces de interpretar la realidad, y que favorezcan la integración desde distintas miradas teniendo en cuenta las áreas del conocimiento que dimanen de las facultades para enfrentar e interpretar con soluciones sostenibles los sistemas altamente complejos, que conforman las dinámicas de la sociedad local.

VI. CONCLUSIONES



Atribución, No Comercial, Sin Derivadas:

Revista Iberoamericana de Gobierno Local by CIGOB is licensed under CC BY-NC-ND 4.0
No se permite un uso comercial ni la generación de obras derivadas.

RIGL. ISSN: 2173-8254
NÚMERO 28
Enero 2025 – Junio 2025

La Covid -19 trajo consigo un enorme reto para países y gobiernos en el planeta desde el mismo comienzo. Cuba tuvo que lidiar con ella en condiciones altamente difíciles impuestas no solo por la crisis económica mundial, sino además por el recrudecimiento del bloqueo, que impidió más de una vez la llegada de insumos y medicamentos, y que laceró profundamente la superestructura social y económica de la isla. Ante grandes retos grandes soluciones, y en ese sentido el pueblo cubano no solo resistió, sino que creó, desde la ciencia, soluciones duraderas para enfrentar el desafío.

Es decisiva la interrelación de la universidad con todo el escenario territorial donde ella se enclava. Esto permitió observar el entrecruzamiento que se evidencia entre los ejes de la responsabilidad social de la universidad desde lo institucional, y los ejes de la responsabilidad social para poder articular un trabajo cohesionado que favorezca el nivel de vida de la población.

Los ejes sustantivos que atraviesan el trabajo de la universidad de Artemisa Julio Díaz González pueden perfectamente ser visibles en las estrategias de gobierno encaminadas a dinamizar los procesos socioculturales y el desarrollo local de sus territorios, en tanto se articulan fortalezas que pueden ser utilizadas en favor del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Ello, por supuesto, presupone trabajar en equipo desde la óptica de sus componentes esenciales: gobierno, academia, sociedad civil y empresas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Aguilera, M. J y Ramos Grandal, M. L (2021). “Administración pública en cuba: retos y perspectivas”. En: Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba. Textos de apoyo al Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local”, CEDEL y ASDI. ISBN: 978-959-7226-96-3, pág: 15-21.

Atamari Anaihui N, Cruz Nina N. D, Condori Huaraca M, Núñez Paucar H, Rondón Abuhadba E. A, Ordoñez Linares M. E y Pereira Victorio C. J. “Caracterización de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en niños y adolescentes en países de América Latina y El Caribe: estudio descriptivo”. (2020), Medwave, Disponible en: <https://www.medwave.cl/investigations/estudio/8025.html>.



Conferencia inaugural del congreso internacional de educación superior universidad 2022 (7 de febrero de 2022).

Del Río, M. A (2019). “Autonomía municipal y participación ciudadana en la Constitución cubana de 2019: oportunidades y retos”. Revista Cubana de Derecho. IV Época. No. 54 Julio-diciembre, Págs. 116-137

Díaz-Canel Bermúdez, M. (2019). “Discurso pronunciado en la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones”. Recuperado de:

<https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/discursopronunciadomiguel-mdiaz-canel-bermudezpresidente-de-los-consejos-de-estadoy-deministros-en-la-clausura-deltercerperiodo-ordinario-de-sesiones-de-la-ixlegislatura-de-la-asamblea-nacional-delpoder-popularen-el/>

Díaz-Canel Bermúdez, M. (2022). “Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba” (ACC), vol.12 no.2. La Habana mayo-ago, pub 20-Jun-2022. Versión On-line ISSN 2304-0106.

Díaz-Canel Bermúdez, M. (2021) “¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación?” Anales de la Academia de Ciencias de Cuba; Vol. 11, No. 1: enero-abril. ISSN 2304-0106 RNPS 2308.

Díaz-Canel Bermúdez, M. y Fernández M. (2021). “Gestión del gobierno orientado a la innovación: contexto y caracterización del modelo”. Revista Universidad y Sociedad, 13(1), 6-16.

Díaz-Canel Bermúdez, M., Núñez Jover J. (2020). “Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19”. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba [Internet]. Disponible en:

<http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/881>



Díaz-Canel Bermúdez M. y Fernández, A (2020). “Gestión de Gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. Retos de la Dirección”; 14(2): 5-32, ISSN 2306-9155. Disponible en:

<https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/3571/3269>

Díaz León, J. (2014).” Municipio y desarrollo local en Cuba. Ideas preliminares (desde el Derecho) en pos de la descentralización fiscal”. Revista UIM. SSN: 2173-8254.

Ferrera, R. (2022). “Pandemia por Covid-19: el mayor reto de la historia del intensivismo”. Editorial, Medicina Intensiva, Elsevier España, Disponible en: <http://www.medintensiva.org>.

González Rodríguez P, Pérez Moneo B, Albirod Rodríguez M.S, Aizpurua Galdeano P, Aparicio Rodríguez M, Fernández Rodríguez M.M, Esparza Olcina M.M, Ochoa Sangrador. C. (2021) “Covid-19 en pediatría: valoración crítica de la evidencia”.An Pediatr (Barc), Vol 95:3, 207.e1-207. e13, Sep-2021. Disponible en: <https://www.analesdepediatria.org/es-covid-19-pediatria-valoracion-critica-evidencia-articuloS1695403321002071>

Gallicchio Pagani C. E (2023). Tuesday, 8 de August, 09:45

Informe voluntario de cuba. (2019). “Cuba: informe nacional sobre la implementación de la agenda 2030”.

Jordá A. (2020). “Pero, ¿a qué le llamamos desarrollo local/territorial?”, Ciudadinnova, desarrollo de ciudades y regiones, desde 2005”.

Quesada, M. Y García, H. (2019). “Dimensiones e indicadores para la medición del impacto socioeconómico de la Zona Especial de Desarrollo Mariel”. Revista Auditoría y Control, No. 38 año 2019, p.74. ISSN -1682-7554

Quesada Sotolongo, M., González Pérez, M., García Valdés, H. (2020). “Impacto de la Zona Especial de Desarrollo Mariel en la Empresa de Construcción y Montaje”.



COODES Vol. 8 No. 3 (septiembre-diciembre), p. 508-525, ISSN 2310-340X RNPS 2349. Disponible en: <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/318>

Laudon KC., Laudon J.P. (2012). “Sistema de Información Gerencial”. (P. E. ISBN:987-607-320949-6, Ed.)

Luz Romero R. M, et al. (2021). “Características clínicas de los niños hospitalizados por COVID19”. *Medic Clin*. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.medclin.2021.1.016>

Martínez -Díaz E, Pérez-Rodríguez R, Herrera-Martínez I, Lage-Dávila A, Castellanos-Serra, L. (2020). “La industria biofarmacéutica cubana en el combate contra la pandemia de COVID-19”. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba* [Internet]. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/906>

Martínez Torres, E. (2020). “Los desafíos del nuevo coronavirus”. *Revista Cubana de Pediatr.*;92 (Suplemento especial): e1130. Disponible en: <http://www.revpediatria.sld.cu/index.php/ped/article/view/1130/699>

Ministerio de Salud Pública, Cuba. (2022). Estado de los pacientes diagnosticados con Covid-19, marzo,. Disponible en: https://salud.msp.gob.cu/parte_de_cierre-22-marzo-2022

Ministerio de Salud Pública, Cuba. Protocolo de Actuación Nacional para la Covid-19 versión 1.4, La Habana, mayo 2020. Disponible en: <https://covid19.cubadata.github.io/protocolos/protocolo-version-4.pdf>

Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS), OE. (2020). “Ciencia para las políticas públicas. Estructuras, procesos y principios del asesoramiento científico. Papeles del Observatorio”. 17. ISSN: 2415-1785, Paraguay

OECD. (2025). *Scientific Advice for Policy Making: The Role and Responsibility of Expert Bodies and Individual Scientists*. OECD Science, Technology and Industry



Policy Papers. 2015;21. OECD Publishing, Paris. Disponible en:
<http://dx.doi.org/10.1787/5js3311jcpwb-en> [Links]

Ojeda Suárez R., & Agüero Contreras, F. C. (2019). Globalización, Agenda 2030 e imperativo de la Educación Superior: reflexiones. Revista Conrado, 15(2), 125-134. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Ojeda Suárez R (2006), “Gestión del conocimiento en el desarrollo local”, en Retos del Desarrollo Local. OFIS/ILDIS/Abya-Yala. ISBN 978-9978-22609-4.

OPS (Organización Panamericana de la Salud). (2022). Covid-19, Respuesta de la OPS/OMS. Informe no. 73, 25 de marzo. Disponible en:
<https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-respuestaopsoms-reporte-73-25-marzo-2022>

Padilla Buele E. M y Sánchez Orbea G (2023). El vínculo universidad-sociedad en función de la calidad educativa de la formación del profesional. ISLAS, 58 (183): 207-225; julio-septiembre.

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2017). Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017, La Habana. Disponible en:
<http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf>

Parlamento Cubano (2023). Actualización cronograma legislativo para el periodo 2024-2027. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.cu> PAUCE. (2022). Plan de Acción por una Universidad Comprometida con su Entorno. Universidad de Artemisa. PDPMI. (2022). Programa Desarrollo Participativo Municipio Inteligente. Universidad Artemisa.

Pérez Orozco L. (2018). “La universidad cubana y sus retos ante los nuevos actores de la economía nacional”. Universidad de Matanzas, Cuba. Anuario Facultad de Derecho - Universidad de Alcalá XI 249-265 ISSN: 1888-3214.



Rojí López I (2022). “Una agenda local para enfrentar la recuperación política, social y económica de los territorios”. Revista Iberoamericana de Gobierno Local ISSN: 2173-8254, Número 22 diciembre.

Ramos Grandal M. L y Aguilar Aguilera M J (2021). La gobernanza local en cuba. En: Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba. Textos de apoyo al Diplomado “Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local”, CEDEL y ASDI. ISBN: 978959-7226-96-3, pág.: 51-58.



Atribución, No Comercial, Sin Derivadas:

Revista Iberoamericana de Gobierno Local by CIGOB is licensed under CC BY-NC-ND 4.0
No se permite un uso comercial ni la generación de obras derivadas.

RIGL. ISSN: 2173-8254
NÚMERO 28
Enero 2025 – Junio 2025